

LA DEFENSA

DIARIO COLORADO INDEPENDIENTE

Año I - Número 43

MONTEVIDEO, VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1887

Redaccion y Administracion, Rincon 161

Suscripción adelantada	
Hasta la ciudad.	\$ 1.00
En campaña.	\$ 1.00
Exterior.	\$ 1.25
Número suelto.	\$ 0.50
Atrasado.	\$ 0.50
Agente en Buenos Aires, Cuyo 105.	
Imprenta, Florida St.	

LA DEFENSA

MONTEVIDEO, AGOSTO 19 DE 1887

Arresto ilegal

El arresto del Sr. Monegal, considerado inconstitucional por algunos de nuestros colegas, ha motivado graves censuras al Sr. Ministro de Justicia y Culto.

Participando LA DEFENSA de esa opinión, se cree en el deber de fundarla, puesto que se trata de una cuestión que afecta los derechos de todos los habitantes de la República.

Nos estraña el proceder del Dr. Terra en este caso, porque á su elevada investidura ministerial, una la circunstancia de haber regentado una cátedra en la Universidad con dedicación es inteligencia.

Las prescripciones constitucionales debieron haberle merecido más respeto al Dr. Terra, en su triple carácter de Ministro, jurisdiccional y profesor de derecho y garantías constitucionales.

La derogación de la ley de 1874, comprometería el principio de seguridad personal y garantido por la Constitución, y como en la revalidación de los actos de Latorre se hizo expresa salvedad para ese caso resuelto que no ha existido.

El artículo S3 de la Constitución que se invoca para justificar la prisión no es aplicable tratándose de una época normal, pues ese artículo se refiere á casos extraordinarios en que el Presidente de la República puede usar de esa facultad cuando lo exige así urgentísimamente el interés público (textual).

No creemos que la prisión del Sr. Monegal, revistiera todos los caracteres de una exigencia pública y urgente y que la situación del país iba á convocarse si se esperaba el tiempo necesario para llenar las formalidades legales, entre ellas, la indispensable orden del Juez.

Los que sostienen el procedimiento del Dr. Terra, debían tener la franqueza de declarar que dicho señor, había cometido error, y no engolarse en sostener disposiciones y procedimientos absurdos, que hacen poco honor á funcionarios inteligentes e ilustrados como el Dr. Terra.

PROYECTO DE ESTUDIO

Para un presupuesto de Puerto de Montevideo

Adjunto á las cartas que van á continuación, hemos recibido un bien impres folleto, obra de nuestro distinguido amigo el Ingeniero Civil y Militar D. Roberto Arsenio.

Por falta de espacio no publicamos íntegro el citado folleto, lo diremos á la prensa por partes.

Señor Director:

Muy señor mío:

Me permito remitirte esta segunda comunicación para manifestarte que es imposible hablar de la construcción del puerto de Montevideo y menos aún discutir, si no se tiene la paciencia de leer atentamente todo aquello que se escribe referente á los concesionarios, constructores ó compañías que pretendan construir el puerto.

De la prensa surge la discusión en beneficio de los intereses generales del país, porque de ella nace la luz, pero, para que la discusión sea acertada y sus resultancias verdaderas, se necesita poner la mayor atención posible á la base de la discusión y estudiar su desarrollo para ducir de ellas las consecuencias correctas y justas.

Esta atención la solicito yo también del señor Director, en favor de los intereses generales del país y en contra de las falsas exigencias de los concesionarios, rogándole encarecidamente que atienda esta segunda publicación sobre el estudio que debería hacerse para llevar á cabo la construcción del mencionado puerto.

Su franca opinión en favor ó en contra de la idea lancada por mí en beneficio de los intereses financieros de esta República, sostendrá ó provocará la discusión, y de ésta ha de nacer naturalmente la luz como ya le dije.

La cuestión de la construcción del puerto de Montevideo, no siendo política, llamará ciertamente la atención de casi todos los escritores de la República, que olvidaron momentáneamente las bases de la República, que era la naturaleza del mismo.

Es tan conocido en Ingeniería este importante factor, que debe observarse atentamente puesto que ya he manifestado que deben estudiarse las correcciones.

V. E. me permitirá insistir en que para la construcción de un Puerto en Montevideo, se necesita principalmente estudiar el bajo fondo de barro ó arena hasta encontrar la roca; porque

—Gracias. Voy á corregir pruebas de imprenta. Hago por mí mismo las correcciones.

—Algún nuevo libro?

—Sí; de versos como siempre. Es mi pecado illo. Cuentos festivos.... al estilo de los del Conde de Chevigny.... ¡Harán reir mucho!

—Falta hacer reír, querido—dijo Mr. Mortal—pero tenga usted presente que sólo hay una cosa de verdad en el mundo: la ironía. ¡Viva la ironía!

Y se puso el galán que había dejado sobre una butaca.

—Conque volveré á ver á mi asesino?—preguntó.

—Cuando usted quiera. En su opinión de usted, es indudablemente culpable. ¡No es cierto!

—¡Quién sabe?—contestó Mortal.

Estrechó la mano á Mr. Dubois, y se alejó pensando en las palabras que acababa de pronunciar. ¡Viva la ironía! No podía menos de dejar asomar á sus labios un gesto de astucia al pensar en aquél Rambert á quien se acusaba de la muerte de Laverdac.

—¡Pobre diablo!—pensaba; y añadió arrojando una bocanada de humo.—Cuántos hombres

es preciso tratar para que sirvan de guijarras que den firmeza á la senda segundal! ¡Qué importa uno más ó menos! ¡Y qué será de uno si fuera á ocupar de los débiles y de los tontos!

Vámonos al bosque.

—Pero es verdad—añadió—que se escriben

cuando parece que el suelo se hunde bajo los pies.

—Me permito usted encender el cigarro?

—Pues qué, se marcha usted ya?

—Sí, ¿quieré usted dar un paseo por el bosque?

—Con mucho gusto. Está á su disposición

y puede usted estudiarle cuanto quiera.

—Me permito usted encender el cigarro?

—Pues qué, se marcha usted ya?

—Sí, ¿quieré usted dar un paseo por el bos-

que?

—La curiosidad no admite vulgaridades—dijo Daniel Mortal.—Pregunte usted á un entomólogo por qué se pasa días enteros contemplando á un pulgón. Á mí me atrae la contemplación de los crímenes. ¿Me permitirá usted que esté, diez ó hasta el fin?

—Con mucho gusto. Está á su disposición

cuando parezca que el suelo se hunde bajo los pies.

—Me permito usted encender el cigarro?

—Pues qué, se marcha usted ya?

—Sí, ¿quieré usted dar un paseo por el bos-

que?

dándose en que solo servía para atentar á los criminales con menosprecio de la justicia.

Todos sabemos, que á los procedimientos, breves y sumarios que empleaba Latorre, no se amoldaba esa ley de habeas corpus, súbita disposición dictada para garantizar la seguridad personal.

Pero á los que tal opinan, se les ha objetado con razón que un simple decreto no ha podido derogar una ley interpretativa de la Constitución, que es del resort exclusivo de la Asamblea y agena por su naturaleza misma á la voluntad unipersonal de un Dictador.

Y para que no haya duda de que la ley de 1874 está en vigencia, recordaremos que las Cámaras que siguieron al Gobierno provisional del coronel Latorre, hicieron expresa salvedad al respecto, en la famosa ley que ordenó fuese observadas como leyes, las resoluciones dictadas en ese carácter durante la dictadura.

Dice esa ley: «Que la autorización legislativa para que continúen observándose como leyes, los decretos expedidos, no compromete ningún principio esencial de la Constitución, desde que por más irreprochable que sea la forma de sanción y promulgación de una ley, no puede prevalecer ésta contra los derechos y garantías constitucionales.»

La derogación de la ley de 1874, comprometería el principio de seguridad personal y garantido por la Constitución, y como en la revalidación de los actos de Latorre se hizo expresa salvedad para ese caso resuelto que no ha existido.

Es evidente que si el Superior Gobierno no tiene esta base, puede ser engañado con facilidad por la presentación de sumas ilusorias y condiciones imposibles que algunas veces hieren la dignidad Nacional.

Cuales serían los estudios para la redacción del proyecto completo de la construcción del dicho puerto, será dicho en otra ocasión, á fin de que la opinión pública no sea sorprendida por un ditijo cualquiera, que represente una idea más ó menos buena, pero que quizás más tarde fuere irrealizable; mientras que por el contrario, cuando los estudios estén completamente concluidos, se derivaría de ellos la verdadera idea, que demostraría la más fácil y acertada ejecución práctica.

El presupuesto de la construcción de las obras, es la base principal, sin duda de todo contrato, sea con un ejecionario ó compañía ó bien para negociar la suma necesaria que pueda incluirse en las construcciones.

Es evidente que si el Superior Gobierno no tiene esta base, puede ser engañado con facilidad por la presentación de sumas ilusorias y condiciones imposibles que algunas veces hieren la dignidad Nacional.

Cuales serían los medios financieros para llevar á efecto estos estudios, no es del caso referirlos para una Nación como la Uruguay, que habiendo pagado \$ 60,000 sin haber obtenido ningún proyecto completo, podrá pagar de cierto \$ 10,000 en 6 meses; tiempo suficiente para tener el del puerto de su capital.

Los medios que puede tener la República para ejecutar la construcción del puerto de Montevideo, sea para tratar con una compañía constructora, ó hacerlo por su cuenta, repto Mr. Director, que serán demostrados en ocasión más oportuna.

Esta nueva ocasión me proporciona el gusto

de ofrecerme de Vd. con la mayor consideración su affino. S. S.

Robert Arsenio.

—Hoy es sábado, y la noche viene.

LA DEFENSA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

(SOUTH DOW SHEEP WASH)

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárniaco conocido, el más barato y el único que hasta hoy ha dado resultado de completo.

Adoptado por todos los estancieros y criadores en el Río de la Plata.

MODO DE USARLO

Una parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fría ó caliente para baños, y 130 partes para curar á mano.

FIJARSE BIEN Y PEDIR NUESTRA MARCA «LA LLAVE»
ÚNICOS INTRODUCTORES

A.U.G. C. LINCK & C.^c

Buenos Aires: San Martín núm. 101—Montevideo: Piedras 201

CASA INTRODUCTORA

DE OSTWALD Y C.^a

Sucesores de E. Bergmann y C^a.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN

CALLE ZABALA, NÚMEROS 149 Y 151 | CALLE GENERAL LAVALLE, N.º 112

MONTEVIDEO | BUENOS AIRES

ROSARIO DE SANTA-FÉ: CALLE SANTA-FÉ NÚMERO 182

Vastas existencias en papeles

PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES

De las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas

POLIZAS EXACTAS-ALTURA AMERICANA

ÚNICOS REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DE H. MARINONI (París)

Maquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografía
Únicos representantes de las tintas y barnices Lorillieux

Motores a gas de Otto

Introducidores de los vinos y coñac de los señores Larronde y Freres

BURDEOS

Únicos introducidores de los vinos españoles de Marquez y C.^a

JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones más bajas, garantizando la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN PARIS, RUE BLEU 27.
— BUENOS AIRES, GENERAL LAVALLE 110 y 112.
— MONTEVIDEO, ZABALA 149 y 151.
— ROSARIO DE SANTA-FÉ, CALLE SANTA-FÉ, 182.

Agencia Inglesa de Seguros

DE G. GODDARD

53—CALLE SOLIS—53 (altos)

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Compañía NORTH BRITISH AND MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

INCORPORADA POR CEDULA REAL

Capital autorizado: Tres millones de libras esterlinas.
Capital suscrito: Dos y medio millones de libras esterlinas.
Fondo "Reserva": Más de cinco y 1/2 millones de libras esterlinas.

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

COMPAÑIA BRITISH AND FOREIGN

Capital Un millón de libras esterlinas

El Agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las Compañías de Inglaterra.

AGENCIA INGLESA DE SEGUROS DE N. GODDARD

CALLE SOLIS NÚMERO 53 (altos).—MONTEVIDEO

NO MAS TOS CONVULSA

El único medicamento que con toda seguridad cura la TOS CONVULSA es el Jarabe à Bas Nuez Vomica preparado por el profesor de farmacia FRANCISCO SCANAVINO.

ÚNICO DÉPÓSITO

BOTICA ITALIANA

CALLE BICUY ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

Agencia Central

DE AYALA Y CALVETE

La Agencia Central de compraventa de tiendas, negocios, se ofrece al público en su local (esquina) Rincón números 39 y 32, todos los días hábiles.

Se encarga también de correajes y remates, procuraciones y despacho de asuntos oficiales ante el Superior Gobierno, Tribunales y Banco Nacional.

MONTEVIDEO J-20 p.

REVOLUCION LANZA

Un jefe sala Pompeyano \$ 75.00

Un jefe id Victoria 70.00

Un jefe id Polaco 75.00

Un jefe id Almanzor 75.00

Un jefe id Alfonso 130.00

Una galarza Alemana 9.00

Un jefe id nogal 35.00

Un comedor á la Luis XVI 280.00

Un gran escritorio de la Presidente 150.00

105—Calle Rincón—107

ELIMINA GALLOS

Primer y único de los medicamentos en su clase aprobados por el Consejo de Higiene Pública.

Modo de usarlo

Se pinta el callo manana y noche valiéndose para ello del pincel que va unido al cuello. Tal operación debe repetirse por cinco días, cuidando no quitar la capa que se va formando sobre el callo á medida que se aplica, hasta que éste sea lo suficiente para aplicar el baño de agua tibia por espacio de 15 minutos, en seguida se procederá a levantar el callo que se desprendrá con facilidad bastando para ello servirse de cualquier instrumento ó simplemente con las uñas.—Precio del frasco 60 céntimos.

PUNTO DE VENTA
Farmacia de Llodares, San José

esquina Arapéy.

Sombrerería—Calle 18 de Julio núm. 11.

Dépósito: calle Soriano núm. 11.

GRAN DÉPÓSITO

DE VINOS FINOS DE JEREZ Y OPORTO
ALTAMIRO MUÑOZ Y C^a.

En cajones de 12 botellas en barriles de 16 ó 50 litros.

SE LLUVIAN A DOMICILIO

CLASES SUPERIORES

GARANTIDAS

176—Sarandí—176

PAPELERIA DE GALLI Y C.^a

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 302 Á 312
Tinteros de todas clases: gran surtido de papeles de fantasía con monogramas y flores á la acuarela, cartertas finas, lápices y un surtido completo de artículos de fantasía.

APEL PINTADO
VENTAS POR MAYOR Y MENOR ***
Precios de la casa no admiten competencia

DEL ESTE

DE DOMINGO OLARTE Y C.^a

Calle Constituyente, 12
En esta barra se venden á precios acomodados carbón de piedra, idem de leña, carbón, carbonilla, leña, espíñola, tab, sal gruesa, maíz, afección, afección, grana, colada, alpiste, pasto y alfalfa ensilada, Portland marca elegante y tierra romana.

AU LOUVRE

ANTES • EL YANKEE•

ASTRERIA Y ROPERIA

ID
CARLOS SANQUÍRICO

En este espléndido establecimiento, montado al estilo de las grandes capitales, en donde el elegante puede satisfacer sus menores gustos y caprichos, ajustándose las más exóticas exigencias de la Moda, y el modesto menor enriqueciéndose con una completa y escogida surtido de ricós paños y casimires para la actual estación. El corto es irreprochable y la confección esmeradísima.

Los precios no admiten competencia. Trajes de tipografía y de fantasía.

Especialidad para Niños

CALLE 18 DE JULIO, 67

189—ESQUINA CONVENCIÓN—188

LA URUGUAYA

CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalación de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, a precios sumamente bajos, garantizando el buen servicio, sin retribución, por el tiempo que se quiera. Para tratar, Rincón 137.

La Gerencia.

A. 16, perm.

MAX UNIKLASSIC Y C.

CASA INTRODUCTORA

DE VINOS FINOS, LICORES, CONSERVAS EN GENERAL, TÉ, CAFÉ Y TABACOS DE TODAS CLASES Esta casa se encarga de pedidos á Europa, Estados Unidos y Brasil.

CALLE RINCON NÚM. 189

00 p. e 7 Jl.

MUEBLERIA

ID

Ricardo Taboada
422—CALLE 25 DE MAYO—424
Gran economía para los comerciantes de la Compañía, hay un gran surtido de muebles de madera de varias maderas finas, y se venden con un 50 p. g. de rebaja; también nos encargamos de remitirlos por nuestra cuenta á los pueblos; los compradores no tienen mas trabajo que mandarlos á recoger á las estaciones que dispongan.

No olvidarse; 25 de Mayo 422 y 414.

ANTONIO SOMOZA

ESCRIBANO PÚBLICO

Exaltado de las tareas de escribano adjunto del Juzgado 1.º, de lo Civil de primer turno, pues ha desempeñado por espacio de nuevo años, alzó su oficina con protocolo propio en la año 31 número 102, en la calle Sarandí y el público lo encontrará dispuesto á todas horas para el ejercicio de su profesión que con celo y asiduidad desempeña.

JARABE PECTORAL

DE

TUCARIO BALSAMICO
PARA LA TOS

Y LOS RESFRÍADOS

Esta preparación

calma la tos

Y FACILITA

La expectoración.

Botica del Globo—Montevideo

Sermeria Oriental

VERNIKIN Y DESTEVES

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA PRINCIPAL

129—CALLE DE URUGUAYO—129

SUCURSAL—CALLE 18 DE JULIO, N.º 55

CASA INTRODUCTORA

ARMAS, CARTUCHOS, GUERRILLERIA, QUISCALERIA, ARTICULOS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PROFESOR DE PIANO

283—Calle Soriano—283

PROFESOR DE PIANO

283—Calle Soriano—283

Bazar Encyclopédico

CASA INTRODUCTORA

Calle Mercedes esquina Florida

135—Calle Ituazú—135